

ACTA 4^a ASAMBLEA CIUDADANA CIRCULO PODEMOS DE PATERNA



Paterna 5 de Julio de 2014

En la Asamblea ciudadana del Círculo Podemos de Paterna, celebrada en la estación de metro de La Cañada de Paterna (Valencia), el 5 de Julio de 2014 a las 18:00, se designaron como moderador a BEATRIZ SERRANO y a RAFAEL GIMENEZ para tomar nota de los acuerdos tomados en la misma, para la posterior creación de este acta.

Se procede a la lectura de los puntos a tratar en la asamblea y a abrir un momento para la proposición de otros puntos fuera del orden que se considerasen urgentes. Aprobados los puntos a tratar, se tomaron los correspondientes acuerdos:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la última asamblea.**
CRISTOBAL SALIDO toma la palabra para la lectura del acta con los acuerdos tomados en la asamblea anterior con fecha 25 de Junio de 2014, tras lo cual sin objeción alguna sobre dichos acuerdos, queda aceptada y lista para su próxima publicación.
- 2. Pequeña notificación sobre la elección del logotipo/imagen del círculo y la creación de la página web.**
Se presenta por parte de GUZMAN una camiseta para serigrafiar el diseño del logotipo de Podemos Paterna y se dan los precios de 3,60€ logo solo por delante y 3,80€ logo por delante y por detrás. Se acuerda subir a Facebook los diferentes logotipos para decidir por votación cual es el más indicado. Se aplaza a la siguiente asamblea indicar los resultados y la decisión del logotipo. Se anuncia la intención de poner en marcha una web del círculo antes de la próxima asamblea del círculo.
- 3. Definición de forma de trabajar del círculo, lo que también incluirá puntos no tratados en la asamblea anterior del día 24 de Junio**
Se debate sobre la decisión de nombrar por parte de cada grupo un coordinador/portavoz, con el objetivo de formar una comisión de coordinación formada por al menos un miembro de cada grupo de trabajo que se reúna al menos una vez por semana para coordinar la línea de trabajo del círculo.

Tras votación se acuerda por decisión mayoritaria que:

- Cada grupo designará de forma democrática al que consideren que es el adecuado para dicha responsabilidad.**

- **El cargo no es exclusivo y es revocable en cualquier momento por el grupo o la asamblea.**
- **Ya sea por cuestiones de tiempo, conocimiento del tema a tratar o por propia iniciativa, en la reunión de coordinación cualquier otro miembro del grupo de trabajo puede ir como coordinador/portavoz en sustitución o junto al miembro del grupo designado con igualdad de voz y voto en los casos necesarios.**
- **Dicho puesto no exime de la responsabilidad de trabajar dentro de su grupo.**

Los coordinadores/portavoces designados, serán presentados en la próxima asamblea.

Bajo el mismo punto se realiza una lectura y debate de un protocolo de actuación rápida que se llevaría a cabo solo en los casos de tener que tomar decisiones sin tiempo de trasladarlas a la próxima asamblea, quedando aprobado de la siguiente forma y siempre bajo la posibilidad de enmienda en asamblea.

PROTOCOLO DE ACTUACION RAPIDA:

Antes de crear una propuesta de decisión, siempre se comprobará si existe un posicionamiento claro de la organización, tras lo cual se procederá con los siguientes pasos:

Paso 1. Información y petición de opinión, mediante los diversos canales internos de comunicación (correo electrónico, wasap, etc...) para evitar intrusismos no deseados que hayan podido forzar dicha toma de decisiones con intereses propios.

Paso 2. Reunión urgente del grupo de coordinación, que estará formada por al menos un representante de cada grupo de trabajo, que abordará el asunto correspondiente, con todas las opiniones que se hayan recibido del resto de los componentes del círculo que previamente han sido informados.

Paso 3. Elaboración por parte de dicho grupo de coordinación, de una propuesta de actuación por parte del círculo, de la que se informará inmediatamente al mismo por los canales internos mencionados en el paso 1.

Paso 4. Decisión a llevar a cabo por el círculo o propuesta alternativa de actuación para respuesta positiva o negativa de los miembros del círculo.

4.1 En el caso de recibir una mayoría de respuestas favorables por parte del círculo antes de tener que tomar una decisión, Sobre la propuesta de actuación, se procederá a actuar de acuerdo a lo decidido.

4.2 En el caso de recibir una mayoritaria respuestas en contra, por parte del círculo antes de tener que tomar una decisión, sobre la propuesta de actuación, y siempre que exista tiempo para llevarlo a cabo, se recogerán la información recibida de dichas respuestas negativas y se volverá de nuevo al paso 3 buscando una respuesta mayoritaria.

4.3 En el caso de producirse un rechazo mayoritario se procedería a no actuar.

Si no se dispusiera de tiempo suficiente para proceder con el paso cuatro, la comisión de coordinación quedará habilitada para tomar la decisión que consideren oportuna.

En cualquier caso las decisiones y actuaciones que tome la comisión de coordinación, irán en el orden del día de la siguiente asamblea que se convoque o estuviera convocada previamente, donde se debatirán y valorarán, tomándose las medidas oportunas para mejorar la respuesta del círculo en próximas ocasiones.

Continuando con el punto tres del orden del día, BEATRIZ, expone las diferentes informaciones ambiguas y poco aclaratorias, que ha obtenido así como las peticiones que ha recibido para que esperemos antes de tomar la decisión de constituirnos como asociación socio-cultural, por lo que se decide posponer de nuevo hasta la próxima asamblea la toma de una decisión al respecto.

4. Propuestas de la coordinadora del País Valenciano.

La coordinadora ha propuesto un encuentro de círculos del país valenciano para el próximo día 26 de Julio del presente año. Tras leer su propuesta, la decisión de la asamblea tras votación fue unánime a favor de la participación del círculo Podemos de Paterna en dicho encuentro.

También se expone la propuesta de organización entre círculos en el país valenciano la cual pareció correcta y semejante a la que se está proponiendo dentro del círculo de Podemos Paterna. Se considera la necesidad de adaptar nuestros grupos de trabajo para mejorar la coordinación entre los círculos si fuese necesario.

ACTA 4^a ASAMBLEA CIUDADANA CÍRCULO PODEMOS DE PATERNA



5. Necesidad de local y si procede, la continuidad del local de Cardenal Benlloch, 4

Se acuerda por los presentes que no se está en situación ni legal ni económica de poder asumir los gastos que este alquiler conlleva, por lo que se desestima el alquiler del local por parte del círculo de Podemos Paterna.

6. Se presenta por parte de GUZMAN una propuesta de seguro de responsabilidad civil de la aseguradora SEGUROS BILBAO, que una vez aclarado el carácter legal de círculo, será tomado en consideración en asamblea y se decidirá sobre el mismo.

7. Designación de la fecha y lugar de la próxima asamblea

Tras acordar ir trasladando la asamblea a distintos barrios de Paterna para tener mayor alcance y cercanía con todos los vecinos se acuerda que el lugar designado para la próxima asamblea será en el apeadero del barrio de Santa Rita, el próximo 16 de Julio de 2014 , a las 18:00.

Esta acta será pública tras su lectura y aprobación en la siguiente asamblea.